

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

RESOLUCION

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 15-16

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2016.

<u>Aplicación</u> <u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Euros</u>
924.0-633.01	PUESTA EN MARCHA ASCENSOR CENTRO CALLEJA DE MARCOS.	1.455,90

- Financiar el anterior crédito con transferencia de las siguientes partidas

<u>Aplicación</u> <u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Euros</u>
934.0-227.08	SERVICIOS DE RECAUDACION I.C.H.L.	1.455,90

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

5480 D092 7075 21DB 8CAF



5480D092707521DB8CAF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Firmado por la Sra. Secretaria MORAN ARIZA REMEDIOS el 3/5/2016

Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 3/5/2016

Num. Resolución:

2016/0000510

Insertado el:

03-05-2016